

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO SOCIAL LA GRANJA
DEL 08 DE NOVIEMBRE DEL 2019**

En las instalaciones del Hotel Casa Andina, ubicado en Av. Federico Villareal 115, distrito de Chiclayo, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, siendo las 10:00 am del día 08 de noviembre de 2019, se reunieron los siguientes miembros del Consejo Directivo:

1. Sr. Elder Fernández Nuñez, **Presidente**, miembro titular, representante de la Municipalidad Distrital de Querocoto (MDQ).
2. Sra. Kathy Helen Romero Haro, **Secretaria**, miembro titular representante de Rio Tinto Minera Perú Limitada S.A.C. (RTMP).
3. Sr. Mario Kelwin Bringas Carpio, **Director**, miembro alterno representante de RTMP.
4. Sr. Alejandro Joel Vásquez Villanueva, miembro titular, representante del Centro Poblado La Granja.
5. Sr. Marco Coronel Perez, **Director**, miembro titular, representante elegido por el Consejo Directivo en virtud de lo establecido en el artículo 14° numeral 14.1 del Decreto Supremo N° 082-2008-EF.

Asimismo, se contó con la participación de la Dra. Molly Sam y la Dra. Miyanou Dufour, asesoras de RTMP; y en la primera parte de la reunión, se contó con la presencia del señor Walter Cojal, Gerente de Proyectos del Consorcio La Granja y con la Señora Blanca Obando Gerente Contable Financiera del Consorcio La Granja.

Conforme al Artículo Trigésimo del Estatuto, encontrándose la mayoría de los miembros del Consejo Directivo (en adelante, CD) del Fondo Social La Granja (en adelante, FSLG); y, conforme al Artículo Trigésimo Segundo del Estatuto, luego de verificar la validez de la presente sesión, se dio por iniciada la sesión.

AGENDA:

- Revisión de los proyectos que forman parte del Plan Vial del FSLG: situación de avance, inversión financiera y logística (Mitobamba-La Fila/Changamarca-La Huaca/La Granja-Pariamarca/mejoramiento de carretera troncal Puente Rocoto-La Iraca). Para dicho fin se requiere la presencia de personal de la Gerencia de Proyectos a las 09.30 am.
- Revisión de solicitud de apoyo por parte del Alcalde de la MDQ para ejecutar mantenimiento/mejoramiento de vías de acceso en la zona (préstamo de maquinaria).
- Revisión del informe de la gerencia de proyectos sobre la evaluación del expediente técnico del Proyecto "Mejoramiento del Servicio Básico en las Comunidades de El Rollo y El Paraiso).
- Revisión de la terna de perfiles propuestos por la Empresa BUMERAN para los puestos de la Gerencia del FSLG.
- Definición de variables a evaluar en las entrevistas que se realizarán a la terna de perfiles propuestos para los puestos de la Gerencia del FSLG.
- Evaluación de multa impuesta por SUNAT por la no legalización de libros contables de la Gerencia del FSLG (periodo fiscal 2017).

- Actualización de la información del Convenio Mejoramiento del servicio educativo en IE N° 101127 El Porvenir.
- Revisión de convenio de pago pendiente de docentes – periodo 2017.
- Revisión de informe de peritaje sobre el Proyecto del Puesto de Salud de Pariamarca – a presentarse por la MDQ.
- Revisión de la actualización de las memorias anuales 2017, 2018 y 2019.
- Evaluación de solicitud de apoyo para la instalación de pastos en Querocoto (100 has), solicitado por representante de Agrorural en la sesión del 04 de noviembre.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Presidente inició la sesión saludando a cada uno de los presentes y leyendo la esquila de convocatoria.

1. **Revisión de los proyectos que forman parte del Plan Vial del FSLG: situación de avance, inversión financiera y logística (Mitobamba-La Fila/Changamarca-La Huaca/La Granja-Pariamarca/mejoramiento de carretera troncal Puente Rocoto-La Iraca). Para dicho fin se requiere la presencia de personal de la Gerencia de Proyectos a las 09.30 am.**

La señora Kathy Romero, inició este punto explicando el contexto por el cual se había implementado este punto en la agenda al Gerente de Proyectos del Consorcio La Granja, el señor Walter Cojal. De esta manera, hizo hincapié que es importante tener una visión completa de la cobertura y avance de estos proyectos; ello con la finalidad de no tener pasivos con la nueva gestión entrante.

El señor Walter Cojal, inició explicando la necesidad de realizar el mantenimiento de las maquinarias por la empresa Ferreyros, para lo cual era necesario analizar la cotización, para su aprobación.

Por otro lado, la señora Kathy Romero, requirió que el Consorcio La Granja brinde al Consejo Directivo el porcentaje de dinero invertido en la ejecución de estas obras, con la finalidad de tener el estado real del proyecto y brinde soluciones y no dejar pasivos a la siguiente gestión entrante. Al respecto las gerencias señalaron que no tenían la información en ese momento pero que la trabajarían.

Los miembros del CD procedieron a analizar el estado actual de las maquinarias y el costo del mantenimiento de las mismas; debido a que, dependiendo de ello, se extendería el proceso de paralización del proyecto de Plan Vial.

Asimismo, los miembros del CD hicieron mención sobre el personal contratado (09 trabajadores) para este proyecto; correspondiente a las vacaciones pendientes de este personal.

ACUERDO 01-2019/14

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan requerir un diagnóstico físico y financiero a las Gerencias actuales para retomar los proyectos Mitobamba - La Fila y el Rocoto el Naranjo que a la fecha se encuentran suspendidos.

ACUERDO 02-2019/14

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan dar prioridad al proyecto Mantenimiento Red Troncal; para ello se analizó la maquinaria que se necesitaría y las personas necesarias para operar la maquinaria:

- 2 Volquetes
- 1 Retro excavadora
- 1 Moto niveladora
- 1 Rodillo
- 5 personas encargadas del manejo de las maquinarias y la supervisión

Sin perjuicio de darle prioridad se solicitó a las Gerencias el diagnóstico físico y financiero de este proyecto. Asimismo, la Gerencia de Proyectos deberá de elaborar el convenio de colaboración entre la MDQ y el FSLG para el referido proyecto de mantenimiento de la vía troncal.

ACUERDO 03-2019/14

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

La Gerencia del FSLG el 15 de noviembre enviará al CD un diagnóstico físico y financiero general de los tres proyectos (fecha de corte de los proyectos: 08 de noviembre de 2019).

ACUERDO 04-2019/14

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan que la Gerencia deberá proponer una empresa que se encargará del mantenimiento de las maquinarias, ello con la finalidad de la continuidad de los proyectos del Plan Vial. Para dicho fin remitirá por lo menos 2 propuestas al CD a más tardar el 22 de noviembre.

ACUERDO 05-2019/14

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

La Gerencia del FSLG, representado por el señor Walter Cojal en la sesión, se comprometió en elaborar un convenio mantenimiento y préstamo de la maquinaria (en vías de regularización) a favor de la MDQ para la ejecución del camino vecinal Cruce Rocoto a el CP El Naranjo – Pagay bamba Alto. La maquinaria que se está prestando será una motoniveladora, un rodillo, 02 volquetes y el tractor.

2. **Revisión de solicitud de apoyo por parte del Alcalde de la MDQ para ejecutar mantenimiento/mejoramiento de vías de acceso en la zona (préstamo de maquinaria).**

El Presidente del Consejo Directivo, requirió la continuación del préstamo del tractor oruga del FSLG a la Municipalidad Distrital de Querocoto.

ACUERDO 06-2019/14

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan continuar con el préstamo del tractor oruga y operador del equipo encargado a la MDQ hasta el 31 de diciembre de 2019. Esto con la finalidad que la MDQ siga ejecutando el Proyecto "Creación del camino vecinal Campamento El Obraje". El Convenio referido en el Acuerdo 05-2019/14 cubrirá este préstamo.

3. **Revisión del informe de la gerencia de proyectos sobre la evaluación del expediente técnico del Proyecto "Mejoramiento del Servicio Básico en las Comunidades de El Rollo y El Paraíso".**

El señor Walter Cojal, inició explicando este proyecto ante los miembros del CD del FSLG; asimismo, señaló que el Informe se encuentra en espera a la validación por parte de la Gerencia y a los detalles señalados por el consultor contratado para la revisión.

Asimismo, el señor Mario Bringas, realizó la precisión de que el profesional contratado para la revisión del expediente, no es un especialista; y que, por la tipología de la obra, la persona contratada a realizar esta revisión debería de ser un ingeniero sanitario.

Cabe señalar, que el señor Mario Bringas también, hizo hincapié en la importancia de que los expedientes sean evaluados por los especialistas en relación a la tipología del proyecto, este ítem viene siendo señalado desde sesiones anteriores; por lo cual recomienda que debe de ser tomando en cuenta con urgencia.

ACUERDO 07-2019/14

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

La gerencia dará la conformidad al informe elaborado, de ser el caso, para que este sea revisado por los miembros del CD y proceder a la firma del convenio si es que es procedente.

4. **Revisión de la terna de perfiles propuestos por la Empresa BUMERAN para los puestos de la Gerencia del FSLG.**

La señora Kathy Romero compartió con los miembros del CD, la información enviada por la empresa BUMERAN sobre la terna de los perfiles propuestos para los puestos de la Gerencia entrante del FSLG – los enviados hasta el momento.

Asimismo, los miembros del CD evaluaron la información presentada por BUMERAN y realizaron comentarios a la información presentada para hacer repreguntas y comentarios a la empresa sobre las ternas presentadas.

ACUERDO 08-2019/14

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

La señora Kathy Romero enviará las observaciones y comentarios realizados por los miembros del CD del FSLG a la información enviada por la empresa BUEMERAN; ello con la finalidad de contar con datos más exactos sobre los postulantes a los puestos de la gerencia entrante para las entrevistas, que se realizarán el lunes 18 de noviembre de 2019 en la ciudad de Chiclayo.

5. Definición de variables a evaluar en las entrevistas que se realizarán a la terna de perfiles propuestos para los puestos de la Gerencia del FSLG.

Luego de evaluar a las ternas propuestas por BUMERAN para los puestos a la nueva Gerencia entrante del FSLG, los miembros del CD, propusieron las variables a evaluar en las entrevistas a los postulantes.

ACUERDO 09-2019/14

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD del FSLG, acordaron las variables subjetivas para ser evaluadas en las entrevistas a los postulantes a los cargos de la Gerencia del FSLG.

ACUERDO 10-2019/14

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD determinan que la elección de las personas a conformar los puestos de la Gerencia se determinara mediante votación de los mismos miembros. No se ha definido puntajes por variables.

ACUERDO 11-2019/14

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros de Rio Tinto del CD del FSLG, traerán files con la información de los postulantes enviada por Bumeran para ser analizada en las entrevistas que se realizarán el día 18 de noviembre de 2019 en la ciudad de Chiclayo.

6. Evaluación de multa impuesta por SUNAT por la no legalización de libros contables de la Gerencia del FSLG (periodo fiscal 2017).

La señora Blanca Obando, explicó ante los miembros del CD del FSLG que en la anterior gestión no se tenían libros contables de la Gerencia del FSLG de manera física; por lo cual,

según lo que ella indica, cuando tomó el cargo no encontró los libros contables de la gerencia y en el mes de setiembre procedió a regularizar este requerimiento.



ACUERDO 12-2019/14

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:


La señora Blanca Obando, elaborará un informe de todos aquellos pasivos contables que la anterior gestión de la Gerencia del FSLG dejó; ello con la finalidad de evaluar la responsabilidad por las multas impuestas por SUNAT. Este informe incluirá la presente multa. Fecha de entrega: 25 de noviembre de 2019.

ACUERDO 13-2019/14

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Walter Cojal, gerente de proyectos del FSLG, elaborará un informe sobre los pasivos de la anterior Gestión de la Gerencia del FSLG (ECOVIVE). Fecha de entrega: 25 de noviembre de 2019.


7. Actualización de la información del Convenio Mejoramiento del servicio educativo en IE N° 101127 El Porvenir.



El Presidente del CD del FSLG, informó a los miembros del CD que la actualización de la información del expediente técnico final aún se encuentra en proceso por parte de la MDQ.

ACUERDO 14-2019/14

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:



El señor Elder Fernández, una vez que la información del alcance del expediente técnico del Proyecto se encuentre actualizada en el banco de inversiones del Invierte PE, circulará la información para su revisión y firma por parte de los miembros del CD del FSLG.

8. Revisión de convenio de pago pendiente de docentes – periodo 2017.

Los miembros del CD, procedieron a revisar de manera conjunta la versión final del Convenio de pago pendientes de docentes correspondiente al periodo 2017.

ACUERDO 15-2019/14

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:



Los miembros del CD acordaron la firma del contrato en la sesión del día de hoy, viernes 08 de noviembre de 2019.

9. Revisión de informe de peritaje sobre el Proyecto del Puesto de Salud de Pariamarca – a presentarse por la MDQ.

El Alcalde Elder Fernandez, señaló que el informe lo enviará el miércoles 13 de noviembre para la revisión por parte de los miembros del Consejo Directivo.

ACUERDO 16-2019/14

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

En la próxima sesión se procederá a realizar la revisión de los comentarios finales. Esto se llevará a cabo luego de culminar las entrevistas y elección de los puestos gerenciales.

10. Revisión de la actualización de las memorias anuales 2017, 2018 y 2019.

La Gerencia del FSLG, realizó el envío de las memorias con las modificaciones requeridas por los miembros del CD.

ACUERDO 17-2019/14

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD tendrán plazo hasta el día martes 12 de noviembre para revisar la documentación enviada y hacer envío de sus comentarios.

La Gerencia del FSLG el jueves 14 de noviembre unificará los documentos con los comentarios. De esta manera, el lunes 18 de noviembre se procederá a la aprobación de estos documentos.

11. Evaluación de solicitud de apoyo para la instalación de pastos en Querocoto (100 has), solicitado por representante de Agrorural en la sesión del 04 de noviembre.

El señor Marco Coronel realizó la explicación ante los miembros del CD, los beneficios de la aprobación de la instalación de pastos en Querocoto; ya que ello beneficiaría directamente a los centros poblados de La Granja y Paraguay.

Cabe señalar, que el representante de Agrorural hizo mención que existía un convenio anterior con la MDQ sobre este requerimiento, en el cual se establece el posible mecanismo de apoyo de las municipalidades, incluyendo la MDQ. Esto debido a que explicó que el apoyo se debería realizar a través de la MDQ y no directamente con Agrorural.

ACUERDO 18-2019/14

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Marco Coronel (representante de Agrorural) hará el envío del convenio antecedente con la MDQ, para la revisión de los miembros del CD y evaluar el apoyo solicitada, así como la vía de ejecutarlo.



Esta solicitud será evaluada nuevamente, en la sesión del CD del 18 de noviembre de 2019 para lo cual se deberá enviar el antecedente a más tardar el jueves 14 de noviembre de 2019.



ORDEN DEL DÍA

ACUERDO 19-2019/14

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Walter Cojal, gerente de proyectos del FSLG, informó ante el CD que tenía información sobre el avance del saneamiento de los 03 predios de los siguientes proyectos: Palacio Municipal, Puesto de Salud Pariamarca y Pronei La Palma); es así que, enviará al CD la información del avance el 18 de noviembre de 2019.

Se revocará el ACUERDO 14-2019/12 tomado en la sesión extraordinaria del CD del 21 de octubre de 2019 respecto de la contratación de un nuevo consultor ya que se continuará con el servicio del consultor contratado debido al avance y pago parcial ya realizado.

La adenda del contrato de ampliación de plazo del servicio será enviada por la Gerencia a más tardar el 20 de noviembre.



ACUERDO 20-2019/14

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

La señora Blanca Obando enviará información referente al trabajo realizado por la Cooperativa Agraria de Rutas del Inca, para evaluar su regularización por parte del CD del FSLG. Fecha de entrega: 20 de noviembre de 2019.




ACUERDO 21-2019/14

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Debido al deslizamiento de la plataforma deportiva de la institución educativa N° 101016 ubicada en Tucac Alto, el Alcalde de la MDQ refiere que se requiere apoyo por parte del FSLG en un proyecto de optimización de la institución. Por ello se solicita apoyo económico para la construcción de un muro de contención.

En base a esto el Alcalde Elder enviará la información del proyecto, para su evaluación por parte del CD del FLSG.

En la próxima sesión del CD se revisará la solicitud de apoyo para la Inversiones de optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación de la institución educativa N°



101016 ubicada en Tucac Alto para lo cual se deberá enviar información por parte de la MDQ antes de dicha sesión.

ACUERDO 22-2019/14

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Con fecha 02 de octubre de 2019, el Alcalde del Centro Poblado La Granja, solicitó al CD apoyo económico para el desarrollo de la Feria Agropecuaria a realizarse el domingo 27 de octubre de 2019.

El 22 de octubre la Gerencia del FSLG, recomienda al CD que se debería de apoyar la solicitud del alcalde del Centro Poblado La Granja.

Luego de debatir este tema y en base a la recomendación de la Gerencia el CD acuerda donar la cantidad de S/ 5,000.00 nuevos soles, monto que será transferido a la cuenta personal del alcalde, ya que no tiene una cuenta institucional del Centro Poblado La Granja. Para dicho fin se firmará un acta de donación, la misma que será elaborado por las Gerencias.

ACUERDO 23-2019/14

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD, acuerdan programar la próxima sesión extraordinaria del CD del FSLG para el día 18 de noviembre de 2019, en la ciudad de Chiclayo, dando prioridad al proceso de elección de los puestos gerenciales.

Siendo las 4:20 pm del 08 de noviembre del 2019, concluida la redacción del acta, la sesión se dio por concluida, siendo firmada por los miembros del CD presente.



Eider Fernandez Nuñez
Presidente



Mario Bringas Carpio
Director alterno



Kathy Romero Haro
Secretaria



Alejandro Joel Vásquez Villanueva
Director titular



Marco Coronel Perez
Director titular

Elder Fernandez Nuñez, identificado con DNI No. 43927352, Presidente del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social La Granja, deja expresa constancia que con arreglo a los libros corporativos que lleva la Asociación Fondo Social La Granja, el señor Mario Bringas Carpio, el señor Alejandro Joel Vásquez Villanueva la señora Kathy Romero Haro; y, el señor Marco Coronel Perez, son miembros del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social La Granja, debidamente facultados han procedido a firma la presente acta de Consejo Directivo de fecha 08 de noviembre del 2019.



Elder Fernandez Nuñez
Presidente del Consejo Directivo
del Fondo Social La Granja